

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

145

Fecha: 16/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2021 00520	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	RAMON URIEL RODRIGUEZ CAMACHO	Auto resuelve solicitud acepta subrogación y reconoce personería	15/12/2022	
11001 40 03 026 2021 00761	Verbal	LUCILA LOVERA DE MUÑOZ	CARMEN ROSA MUÑOZ MUÑOZ	Auto termina proceso por Transacción	15/12/2022	
11001 40 03 026 2021 00832	Ejecutivo con Título Prendario	REINTEGRA S.A.S.	PAULA YULIANA SANCHEZ LONDOÑO	Auto termina proceso por Pago pago total de la obligación	15/12/2022	
11001 40 03 026 2021 00871	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RICARDO ANDRES TRIANA GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago pago de las cuotas en mora	15/12/2022	
11001 40 03 026 2021 00889	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	ELADIO GUSTAVO BOGOYA FORERO	Auto termina proceso por Pago por pago total de la obligación	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00146	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GLORIA NELSY PATIÑO VARGAS	Auto termina proceso por Pago por pago total de la obligación	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00260	Interrogatorio de parte	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA S.A.	JUAN FELIPECAICEDO CHAUX	Auto concede recurso de apelación en efecto devolutivo	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00394	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	LA SABANA DISTRIBUCIONES PARA HOTELERIA SAS	Otras terminaciones por Auto por carencia de objeto	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00410	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA SA	CAROLINA LAVERDE RAMIREZ	Otras terminaciones por Auto por carencia de objeto	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00571	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIME EDUARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago por pago de las cuotas en mora	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00576	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUZ MARINA SEPULVEDA CONTRERAS	Auto requiere requiere previo a la terminación	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00652	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE LUIS ORTEGA ESPANA	Otras terminaciones por Auto por carencia de objeto	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00741	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA - PROMEDICO	CARLOS ARTURO ARIAS DURAN	Auto decide recurso no repone y ordena controlar término	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00754	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DEMOVICOL S.A.S	Auto termina proceso por Desistimiento	15/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2022 00833	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTHA ISABEL GOMEZ LONDOÑO	Auto termina proceso por Pago pago de una obligación contenida en uno de los pagarés base de ejecución.	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00833	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTHA ISABEL GOMEZ LONDOÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 y condena en costas	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00833	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTHA ISABEL GOMEZ LONDOÑO	Auto resuelve solicitud modifica límite de cuantía en cautelar y ordena oficiar en lo correspondiente.	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00948	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN PABLO LEON PINZON	Auto termina proceso por Pago por pago total de la obligación	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00964	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA MARCELA GOYENECHÉ CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar decreta una y acepta desistimiento de otras	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00986	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JULIAN FELIPE AVILA SANCHEZ	Otras terminaciones por Auto por carencia de objeto	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 00995	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	ROSAURA LOTERO OVALLES	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro de demanda	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01008	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANGIE VIVIANA GARZON LEGUIZAMON	Auto decreta medida cautelar	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01021	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PROVERAGRO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01021	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PROVERAGRO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01042	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YENNY MARCELA INFANTE IMBACHI	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01081	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	CARLOS ALFONSO RICO RINCON	Auto rechaza demanda Por no subsanar	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01085	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	JUAN CARLOS BALLESTEROS GARCIA	Auto decreta medida cautelar	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01085	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	JUAN CARLOS BALLESTEROS GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01129	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	SHIRLEY ELENY ACOSTA	Otras terminaciones por Auto	15/12/2022	
11001 40 03 026 2022 01170	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A	DIANA CAROLINA HOLUIN FORERO	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro	15/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2022 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÀNCHEZ

Secretaria

Firmado Por:

Jasmin Quiroz Sanchez

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 026

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa5f6d06e7340c5e03667a841a8dda4a6ad7f1716310a551b9592ef29bd33499**

Documento generado en 15/12/2022 03:39:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>